

## 3.13. Compras sustentables

Este apartado se refiere al proceso de compras que realiza una bodega o una finca, considerando a los proveedores y/o materiales que poseen atributos y condiciones vinculadas a buenas prácticas sociales y el cuidado del ambiente.

Cualquier producto o servicio que se adquiera, trae consigo impactos ambientales y sociales, vinculados a su ciclo de vida, desde la extracción de la materia prima, su procesamiento, su distribución y utilización, hasta su disposición final. Las compras sustentables constituyen un proceso de selección de productos o servicios que, integrando consideraciones ambientales y sociales, logran minimizar los impactos en la salud del hombre y en el ambiente cuando se comparan y eligen los mismos respecto de otros productos o servicios que sirven al mismo propósito. El relevamiento de proveedores puede realizarse en dos etapas:

En una primera etapa los proveedores que deben relevarse son todos aquellos que brindan insumos y/o servicios esenciales para el proceso productivo de la bodega y/o finca, pudiendo ser:

- **materias primas:** uva;
- **insumos enológicos:** levaduras, enzimas, nutrientes, SO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>, clarificantes, materiales filtrantes, etc;
- **insumos varios de bodega:** pallets o materiales de madera, film plástico, botellas, separadores de botellas, cápsulas, bozales, zunchos, corchos y/o tapones sintéticos, tapas, cajas, insumos de laboratorio, etc;
- **equipamiento para bodega:** moledora, prensa, filtros, tanques, barricas, etc;
- **gráficos e impresiones:** papel, etiquetas, etc;
- **limpieza:** detergentes, limpiadores, desinfectante, etc;
- **servicio de transporte de los productos;**
- **herramientas menores:** tijeras de podar, pinzas, zapas, mochila para fumigación, etc;
- **equipamiento para finca:** tractor, tanques, pulverizadora, bomba de agua para pozo, etc;
- **insumos de viñedo:** malla antigranizo, postes, alambre, etc;
- **insumos varios de finca:** recipientes, elementos personales de seguridad, boquillas y artículos para pulverizadoras, etc;
- **agroquímicos:** fertilizantes, fungicidas, pesticidas, herbicidas, etc;
- **pinturas e insumos de mantenimiento de equipos y vehículos:** pinturas, aceites, grasas, anticongelantes, etc;
- **combustible.**

En una segunda etapa se pueden considerar aquellos proveedores de insumos o servicios que resulten secundarios con respecto al proceso en sí, como pueden ser, tanto para finca como para bodega:

- **construcción;**
- **paisajismo:** insumos para mantenimiento y desinfección de jardines;

- **servicio de comida;**
- **actividades de turismo.**

Las compras sustentables presentan los siguientes beneficios:

### **Beneficios ambientales**

- Uso más eficiente de los recursos naturales y reducción de impactos ambientales negativos eligiendo productos y servicios con consideraciones ambientales.
- Impulsar la innovación en productos y servicios más amigables con el ambiente.
- Disminuir la contaminación y la generación de residuos, al optar, por ejemplo, por aquellos proveedores que contemplen para sus productos un menor contenido de envoltorios o que utilicen para los mismos materiales reciclados.
- Identificar fácilmente aquellos insumos que puedan generar residuos peligrosos y tratar de elegir otros que presenten menor impacto ambiental, si es que fuera posible (artículos de limpieza, de laboratorio, agroquímicos, etc.).
- Facilitar la identificación de transportes de productos más eficientes, al seleccionar aquellos proveedores que trabajen con logísticas que minimizan los tiempos muertos, y así contribuir a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Estimular la innovación, dirigida tanto a proveedores como al mercado, en pos de opciones más sustentables.

### **Beneficios económicos**

- Disminución de costos por la compra de productos que utilizan de manera más eficiente la energía y el agua, por ejemplo (o inclusive por no comprar bienes/servicios innecesarios).

### **Beneficios para la organización**

- Identificar fácilmente, mediante un relevamiento, a aquellos proveedores que presentan consideraciones ambientales, con el fin de elegir su servicio sobre otros que no tengan en cuenta el impacto sobre el ambiente.
- Mejorar la imagen pública mediante la comunicación de los resultados a clientes, contratistas, proveedores, autoridades, vecinos y público en general.
- Contar con información de los proveedores de forma clara y de fácil acceso.
- Facilitar la selección de proveedores con los que se quiere trabajar.

## **Criterios de sustentabilidad**

### **Criterios prioritarios**

- Calcular las compras para utilizar solo lo necesario para el proceso productivo.
- Realizar un relevamiento de todos los proveedores, registrando las consideraciones ambientales que los mismos presentan en la generación de productos y servicios, así

como los aspectos de calidad y confiabilidad.

- Las consideraciones ambientales, la calidad y confiabilidad del proveedor son parte de las decisiones de compra y contratación de servicios, en la medida de lo posible.
- Reemplazar, en la medida de lo posible, aquellos insumos que presentan sustancias peligrosas por otros de menor impacto.
- Solicitar a los proveedores las hojas de seguridad de aquellos insumos que lo ameriten, como productos de limpieza, sustancias químicas de laboratorio, agroquímicos, etc.
- Utilizar madera obtenida de fuentes legales (de árboles cultivados o bien extraídos de acuerdo al manejo sustentable de bosques<sup>25</sup>), en la reposición de postes en el viñedo.
- Implementar medidas de reparación de equipos o herramientas, prolongando la vida útil de los mismos, o se reutilizan con otros fines sin perjudicar la salud o el ambiente, siempre que esto sea posible.

## Criterios recomendados

- Establecer contratos con los proveedores donde se especifiquen los requisitos de calidad y consideraciones ambientales de los productos y servicios.
- Dar preferencia a aquellos proveedores que presentan calidad, confiabilidad y conciencia ambiental en la producción y transporte de sus productos.
- Optar por proveedores que ofrecen y aplican soluciones innovadoras en materia ambiental.
- Preferir preparar abonos en finca con materiales orgánicos (restos vegetales de malezas, de la poda y cosecha, guanos de animales) como compost y lombricompost.
- Preferir aquellos insumos que presentan menor cantidad de envoltorios (packaging) y aquellos que presentan materiales reciclados en su composición.
- Preferir insumos de limpieza que sean biodegradables o de menor impacto ambiental que otros.

## Prácticas sugeridas

### 1) Recomendación en la elección de insumos y servicios

**Insumos enológicos y de bodega:** considere utilizar productos que contengan un bajo contenido de envoltorios, compre insumos a granel utilizando envases reutilizables, también puede preferir productos que utilicen menos recursos o que contengan materiales reciclables en su composición. Puede solicitar al proveedor información sobre consideraciones ambientales de sus productos, si el proveedor no consta con documentación al respecto entonces considere cambiar de proveedor, siempre que exista esta posibilidad.

**Equipamiento para bodega y finca:** prefiera equipos y maquinaria con alta eficiencia energética y de consumo de agua (Tipo A), prefiera equipos de larga vida útil y la reparación del equipamiento sobre el cambio completo del mismo. Procure comprar equipos que contemplen alguna certificación de gestión ambiental y de calidad.

**Gráficos e impresiones:** considere utilizar papel reciclado, papel proveniente de bosques con manejo sustentable (FSC, PEFC, etc.), tintas preferentemente de base acuosa, reutilice el papel como borrador.

**Herramientas menores:** considere utilizar productos que contengan un bajo contenido de envolto-

<sup>25</sup> Ley N.º 26331 y normativa complementaria nacional o local.

rios, que presenten algún tipo de certificación de gestión ambiental y de calidad.

**Insumos para finca:** prefiera productos que utilicen menos recursos o que contengan materiales reciclables provenientes de la finca en su composición. Considere la compra de postes alternativos (ej. de metal) a los de madera impregnada con sustancias peligrosas, así como la compra de madera obtenida de manera legal y con alguna certificación de producción sustentable.

**Agroquímicos:** prefiera métodos de producción con bajo uso de agroquímicos y cuando estos sean necesarios considere utilizar productos de baja peligrosidad, como aquellos de franja verde, pida siempre las hojas de seguridad de los mismos y compre sólo las cantidades necesarias, para evitar generar residuos por vencimiento, ya que se trata de sustancias peligrosas en la mayoría de los casos.

**Insumos y servicio de mantenimiento de equipos y vehículos:** Considere utilizar formulados con bases sintéticas con una elevada tasa de biodegradabilidad y un sistema de aditivos libre de metales pesados y componentes peligrosos para el medio ambiente. Prefiera proveedores de servicio de mantenimiento que se responsabilicen por los residuos generados.

**Limpieza:** considere utilizar productos biodegradables o limpiadores y detergentes no tóxicos y con bajo contenido de sustancias peligrosas. Una fuente para comenzar a rever los productos se encuentra en el vademécum de productos de uso enológico<sup>26</sup>

**Combustible:** prefiera aquellos proveedores que presentan certificaciones de gestión ambiental.

**Pintura:** considere utilizar pinturas al látex, con componentes bajos de compuestos orgánico volátil (COV), y productos de limpieza sin solvente. No utilice pinturas epoxi con ftalatos o con contenido de metales pesados.

**Transporte:** prefiera proveedores que tengan en cuenta distancias recorridas y los tiempos muertos de transporte.

**Construcción:** considere productos de construcción de bajo impacto y con contenido de materiales reciclados, tenga en cuenta la calidad del aire de interiores y reutilice escombros.

**Paisajismo:** considere utilizar, para parques y jardines, pesticidas de franja verde o categoría IV, quite la maleza manualmente, no utilice sopladores de hojas, convierta en abono el material vegetal.

**Servicio de comidas:** considere no utilizar descartables, elija productos orgánicos y productos que contengan papel reciclado, en la medida de lo posible.

2) Normativa de referencia y normas voluntarias pertinentes:

- Ley Nacional N.º 24051 de Residuos Peligrosos.
- Norma argentina IRAM ISO 26000:2010 Guía de responsabilidad social.
- Norma ISO 20400:2017 Compras sostenibles.

3) Ejemplos de registro y especificación de insumos<sup>27</sup>.

4) Incorporación paulatina de proveedores con preferencia ambiental:

Para cumplir con los criterios prioritarios, se recomienda contemplar la contratación de al menos un proveedor con consideraciones ambientales en cada categoría de insumo o servicio, siempre que este tipo de proveedor exista. La cantidad de los mismos se puede ir aumentando de forma paulatina. Se les puede requerir a los proveedores información sobre las propiedades ambientales de sus productos y servicios. Si estos no pueden o muestran desinterés en proveer esta información, considere buscar otros proveedores, cuando sea posible.

<sup>26</sup> [http://www.inv.gov.ar/inv\\_contenidos/pdf/fiscalizacion/VADEMECUM-06-16.pdf](http://www.inv.gov.ar/inv_contenidos/pdf/fiscalizacion/VADEMECUM-06-16.pdf)

<sup>27</sup> Ver Anexo.

## Controles - documentos - registros

- Registro de relevamiento de proveedores con consideraciones ambientales.
- Hojas de seguridad de sustancias químicas de bodega y finca.
- Registro de compra de insumos de mantenimiento de vehículos.
- Especificaciones de productos y servicios.
- Comunicación de los requisitos ambientales a proveedores.
- Recomendación de documentación a solicitar al proveedor teniendo en cuenta consideraciones ambientales.